

## COMITÉ DIRECTIVO DEL PARSALUD

### ACTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

JUEVES 13 DE MAYO DE 2010

Siendo las 9:15 am del jueves 13 de mayo de 2010, en el Despacho del Vice Ministro de Salud, y con la asistencia de:

1. El Dr. **Elías Melitón Arce Rodríguez**, Vice Ministro de Salud, Representante del MINSa y Presidente del Comité Directivo del PARSALUD según Resolución Ministerial N° 114-2010/MINSa.
2. La Ing. **Liliana Li Mostacero**, Especialista Sectorial en Temas de Salud y Educación de la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas, representante del MEF, miembro del Comité Directivo del PARSALUD según Resolución Ministerial N° 114-2010/MINSa.
3. El Sr. **Isaac Ernesto Molina Chávez**, Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho, representante de los Gobiernos regionales, miembro del Comité Directivo del PARSALUD según Resolución Ministerial N° 114-2010/MINSa; y,
4. La Dra. **María Paulina Esther Giusti Hundskopf**, Coordinadora General del Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Salud, representante del PARSALUD y Secretaria Técnica del Comité Directivo según Resolución Ministerial N° 114-2010/MINSa,

Se dio a inicio a la Sesión disponiéndose, por parte de la Presidencia, que circulara el Acta de la Sesión anterior así como el Reglamento del Comité Directivo para la firma por parte de cada uno de los asistentes.

Asimismo, se entregó a los asistentes copia de la Resolución Ministerial N° 203-2010/MINSa, mediante la cual se designó al señor Omar Narrea Rivas, funcionario de la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público, como miembro suplente del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Comité Directivo del PARSALUD II.

Seguidamente se pasó al desarrollo de la Agenda:

1. En atención al primer punto de Agenda, el **Presidente** sometió a debate el Plan Operativo – POA Reformulado por Ampliación Presupuestal del PARSALUD II para el año 2010, recordando que es consenso de este Comité que el POA como documento de gestión se encuentra en constante evaluación y está sujeto a cambios de acuerdo a las necesidades planteadas desde el Programa o el Comité Directivo.

Luego del informe de la Secretaria Técnica, de las intervenciones de los asistentes, de revisados los documentos, de absueltas las consultas y de recogidas las sugerencias el Comité acordó, por unanimidad, **APROBAR** el **Plan Operativo Anual 2010 Reformulado por Ampliación Presupuestal de la Segunda Fase del programa de Apoyo a la Reforma del Sector Salud – PARSALUD II**, en lo que compete al Programa de Inversión del PARSALUD, dejando constancia que se mantiene la priorización de las obras de infraestructura de los establecimientos FONB y la elaboración de expedientes técnicos de los FONE.

2. El segundo punto de Agenda es el Informe sobre el Proceso de Selección del Coordinador de la Unidad de Monitoreo y Evaluación – UME del PARSALUD II, a cargo de la

Coordinadora General del Programa quien precisó los detalles del proceso y aclaró que el mencionado cargo tiene competencia nacional.

Luego de recibidos los comentarios pertinentes y recogidas las sugerencias, el Informe del Proceso de Selección fue aprobado por unanimidad quedando, en consecuencia, validado.


3. Otro punto de agenda, incorporado con la aprobación de los miembros del Comité, se cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica para que informase sobre diversos temas relacionados con la marcha del PARSALUD II.

La Dra. Giusti manifestó que se encuentra ad portas una asignación presupuestal adicional por 36 millones de nuevos soles la que permitirá convocar los procesos de licitación de obras FONB en las regiones de Huánuco, Ucayali y Puno, adicionalmente podría realizarse las licitaciones de equipamiento y mobiliario. Por este motivo se pidió autorización al Comité Directivo para incorporar dichos recursos al presupuesto, al POA y así convocar las mencionadas licitaciones. El Comité Directivo aprobó este pedido.

Se informó también sobre el trámite de asignación de recursos de operaciones de crédito, que requiere un crédito suplementario. El proyecto de ley correspondiente ha sido ya visado por la Dirección Nacional de Presupuesto Público del MEF y sigue su trámite en la Secretaria General.

Se acordó que la siguiente sesión ordinaria del Comité Directivo se realizará luego de la primera semana del mes de julio.

Sin otro punto que tratar, y siendo las 10:30 horas, se levantó la sesión, dispensándose el acto de suscripción del Acta, por lo que los acuerdos contenidos en ella tienen plena vigencia.



---

Dr. Elías Melitón Arce Rodríguez  
Viceministro de Salud  
Presidente



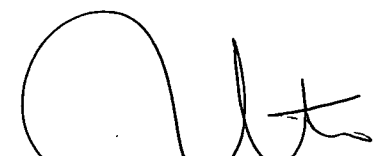
---

Ing. Isaac Ernesto Molina Chávez  
Presidente Regional de Ayacucho  
Miembro



---

Ing. Liliãna Li Mostacero  
Especialista Sectorial DGPM – MEF  
Miembro



---

Dra. Maria Paulina E. Giusti Hundskopf  
Coordinadora General PARSALUD  
Secretaria Técnica